Universidad Complutense de Madrid

	MODELO ASO_1
CÓDIGO DEL CONCURSO: 281026/ASO/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/10/2026	**BOUC:** 28/10/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO	
DEPARTAMENTO: PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: EDICIÓN, TIPOGRAFÍA Y DISEÑO DE LA INFORMACIÓN ESCRITA; CROMATISMO E INFOGRAFÍA EN MEDIOS IMPRESOS	
PERFIL PROFESIONAL: DISEÑADOR/A GRÁFICO/A	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 24 de NOVIEMBRE de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
DE MIGUEL LLORENTE, SANDRA
DURRIF MESA, CARLOS
HERNANDEZ MARTINEZ, EVA
MEJIAS MARTINEZ, GUILLERMO
SANCHEZ VILLA, NURIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No justificar el pago de tasas
(4) Solicitud fuera de plazo.
(5) No presentar declaración jurada (firmada electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	3053-306C-5668P4F4B-396A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Alicia Alcazar Serrano - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Informacion	Firmado	24/11/2026 10:21:59
	Ricardo Jimeno Aranda - Secretario Académico Facultad Cc Información	Firmado	24/11/2026 09:42:00
	Angel Luis Rubio Moraga - Decano Facultad Cc Información	Firmado	24/11/2026 08:25:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3053-306C-5668P4F4B-396A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	3053-306C-5668P4F4B-396A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Alicia Alcazar Serrano - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Informacion	Firmado	24/11/2026 10:21:59
	Ricardo Jimeno Aranda - Secretario Académico Facultad Cc Información	Firmado	24/11/2026 09:42:00
	Angel Luis Rubio Moraga - Decano Facultad Cc Información	Firmado	24/11/2026 08:25:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3053-306C-5668P4F4B-396A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		